

ACTA DE ACLARACIONES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXXIII) 2025 – POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA).		
CÓDIGO INTERNO:	AEV-PT-PVC-31/25	TIPO DE CONTRATACIÓN:	<i>OBRA</i>
PRECIO REFERENCIAL:	Bs.3.101.971,76 (Tres Millones Ciento Un Mil Novecientos Setenta y Uno 76/100 bolivianos)		

I. ANTECEDENTES

Resolución Administrativa N° DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 094

/20250 de fecha 13 de mayo de 2025, de aprobación del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXXIII) 2025 – POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA).**

Publicación del Documento de Contratación Directa en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 13 de mayo de 2025.

Presentación de Propuesta según Cronograma de Plazos en fecha 22 de mayo de 2025.

II. DESARROLLO

En el marco del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, la Agencia Estatal de Vivienda se encuentra ejecutando el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXXIII) 2025 – POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)"**.

En este contexto, producto de las revisiones y actuaciones previas a la presentación de propuestas se ha identificado que en la primera parte del Documento de CONVOCATORIA PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN publicada en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXXIII) 2025 – POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)"**; se ha evidenciado que existen una inconsistencia o error involuntario de transcripción respecto a: Objeto de la Contratación.

1. Captura Convocatoria

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA CONVOCATORIA PARA PROCESO DE CONTRATACION GESTION 2025

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento de Contratación Directa (DCD) en el sitio Web de la Agencia Estatal de Vivienda (www.aevivienda.gob.bo)

Objeto de la contratación	: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN VILLAZON - FASE (XXXIII) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA).
Código de Proceso de Contratación	: AEV-PT-PVC-31/25
Forma de adjudicación	: Por el Total
Método de Selección y Adjudicación	: Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial Total	: Bs.3.101.971,76 (Tres Millones Ciento Un Mil Novecientos Setenta y Uno 76/100 bolivianos)
Encargado de Atender Consultas	: Arq. José Poma Negretti
Teléfono	: 61-20792
Correo Electrónico para consultas	: jose.poma@aeivienda.gob.bo

2. Captura Documento de Contratación Directa - DCD

PARTE II INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

29 DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

1. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
Objeto de la contratación	: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON - FASE (XXXIII) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA).
Código de la entidad para identificar al proceso	: AEV-PT-PVC-31/25
Gestión de la convocatoria	: 2025
Precio Referencial Total	: Bs.3.101.971,76 (Tres Millones Ciento Un Mil Novecientos Setenta y Uno 76/100 bolivianos)
Plazo de Ejecución en (días calendario)	: 165 (Ciento Sesenta y Cinco) Días Calendario
Método de Selección y Adjudicación	: <input checked="" type="checkbox"/> Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Forma de Adjudicación	: <input checked="" type="checkbox"/> Por el total
Tipo de garantía requerida para la Garantía de Seriedad de Propuestas para montos mayores	: <input checked="" type="checkbox"/> Boleta de Garantía / Garantía a Primer Requerimiento

Se aclara que prevalece lo descrito en el Documento de Contratación Directa (DCD); siendo la convocatoria solamente un instrumento de apoyo e información rápida del Proceso de Contratación; el nombre correcto del Objeto de la Contratación es: **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON - FASE (XXXIII) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA).**

Por tanto, habiendo evaluado tal extremo se determina que el mismo no afecta al fondo ni lo sustancial del proceso de contratación, por lo que se aplicará lo establecido en el inciso h) artículo 23 (Unidad Administrativa) del Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, procediendo a la siguiente aclaración:

En consecuencia, la Agencia Estatal de Vivienda aclara el extremo mencionado a efectos de proporcionar mayor claridad y precisión en la información a los potenciales proponentes interesados en participar en el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON - FASE (XXXIII) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)**"

Por tanto, en el marco del Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, el Responsable de Contratación Directa aprueba la aclaración señalada en la presente Acta.



Arq. Jose Roma Negretty
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Rogio E. Mendez Ordoñez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Potosí, 19 de mayo de 2025

Unidad Solicitante / Unidad Administrativa:



Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA